

PARANÁ, 26 MAY 2022

VISTO:

El expediente N° S01: 8064/2021 UADER_SALUD, referido a la propuesta del Programa de Formación Continua (PFC) denominado "Formación continua en gerontología. Ubicación en el campo, práctica personalizada e intervención comunitaria"; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CD N° 0875-21 FCVyS y su Rectificatoria Resolución CD N° 0081-22 FCVyS, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Vida y Salud (FCVyS), sugiere a este cuerpo colegiado la aprobación del curso de posgrado denominado "Formación continua en gerontología. Ubicación en el campo, práctica personalizada e intervención comunitaria", Coordinado por el Mg. Claudio STAFFOLANI.-

Que el PFC tiene como objetivo proporcionar una formación Universitaria especializada para la práctica gerontológica con una mirada positiva respecto del proceso de envejecimiento, así como también capacitar a profesionales idóneos en la intervención del envejecimiento; aprender a diseñar, gestionar y evaluar proyecto gerontológicos; conocer los nuevos paradigmas del envejecimiento; identificar los derechos de las personas mayores, y generar conciencia de que envejecer no es sinónimo de enfermedad.-

Que cabe destacar que esta actividad es prioritaria para la Universidad y la misma se encuadra en su plan de Desarrollo Institucional UADER donde se plantea entre sus lineamientos estratégicos "Generar Ofertas de posgrado orientadas hacia temáticas y disciplinar relacionadas con las carreras de Grado de la Universidad" y el "Fomento del acceso a estudios de posgrado, apostando a la institucionalización de perspectivas multi e interdisciplinarias dentro de la Universidad".-

Que la propuesta cumple con los requisitos esperados de un Curso de Formación Continua en el marco de la normativa vigente Ordenanza "CS" N° 148 UADER, por lo que la Secretaría de Ciencia y Técnica de UADER recomienda la aprobación del mencionado Programa de Formación Continua de la siguiente forma: Denominación: "Formación continua en gerontología. Ubicación en el campo, práctica personalizada e intervención comunitaria", Cuerpo Docente: Coordinado Académico, Director y Docente

RESOLUCION "CS" N° 160-22

Dictante Mg. Claudio STAFFOLANI DNI N° 14.494.545; Co-Coordinador y Docente
Dictante Mg. Julio GONZALEZ COBOS PARADA DNI N° 95.703.603 y Docente
Dictante Dr. Ángel Mario ELENE DNI N° 6.022.016; Carga Horaria: 90 hs y una
Modalidad Virtual.

Que la Comisión Permanente de Investigación y Posgrado del Consejo Superior, en despacho de fecha 24 de mayo del 2022, recomienda aprobar el Programa de Formación Continua en Gerontología. Ubicación en el campo, práctica personalizada e intervención comunitaria de la Facultad de Ciencias de la Vida y la Salud UADER.-

Que este Consejo Superior en la cuarta reunión ordinaria llevada a cabo el día 26 de mayo de 2022, en la modalidad virtual de conferencia con interacción de video, chat escrito y audio mediante aplicación de videoconferencias en la Universidad Autónoma de Entre Ríos, resuelve por unanimidad de los presentes aprobar el despacho de la Comisión Permanente de Investigación y Posgrado.-

Que es competencia de este órgano resolver actos administrativos en el ámbito de la Universidad en uso pleno de la autonomía, de acuerdo al Artículo 269° de la Constitución de la Provincia de Entre Ríos "*La Universidad Provincial tiene plena autonomía. El Estado garantiza su autarquía y gratuidad...*", y en el Artículo 14° incisos a) y n) del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos aprobado por Resolución Ministerial N° 1181/2001 del Ministerio de Educación de la Nación.-

Que en ausencia del Sr. Rector en su carácter de Presidente del Consejo Superior se aplica lo establecido en la Ordenanza "CS" 041 UADER modificada por la Ordenanza "CS" 139 UADER, asumiendo la mencionada presidencia la Sra. Vicerrectora de la Universidad.-

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Programa de Formación Continua denominado "Formación continua en gerontología. Ubicación en el campo, práctica personalizada e intervención comunitaria" de la Facultad de Ciencias de la Vida y la Salud UADER, Coordinador Académico, Director y Docente Dictante Mg. Claudio STAFFOLANI DNI N° 14.494.545; Co-Coordinador y Docente Dictante Mg. Julio GONZALEZ COBOS PARADA DNI N° 95.703.603 y Docente Dictante Dr. Ángel Mario ELENE DNI N° 6.022.016; Carga Horaria: 90 hs y una Modalidad Virtual, encuadrado en la Ordenanza "CS" N° 148 UADER, cuyo detalle obra en Anexo Único que forma parte de la presente, en virtud de los considerandos antes mencionados.-

ARTÍCULO 2º: Establecer que la Unidad Académica responsable es la Facultad de Ciencias de la Vida y la Salud, Sede Paraná.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar, notificar a quienes corresponda y cumplido archivar.-



Abog. Mercedes Moreira Aliandro
Subsecretaria Administrativa
Rectorado UADER



Esp. Ing. Rossana Sosa Zitto
VICERRECTORA
Universidad Autónoma de Entre Ríos

ANEXO ÚNICO

**Universidad Autónoma de Entre Ríos
Facultad de Ciencias de la Vida y la Salud
Programa de Formación Continua**

1. Denominación del PFC: "Formación continua en gerontología. Ubicación en el campo, práctica personalizada e intervención comunitaria".

2. Cuerpo Docente

Coordinador del curso: Mg. Claudio Mario Staffolani (DNI: 14.494.545).

Co-coordinador: Mg. Julio González-Cobos Parada (DNI: 95.703.603)

Docentes Dictantes: Dr. Ángel Mario Elena (DNI: 6.022.016), Mg. Julio González-Cobos Parada (DNI: 95.703.603), Mg. Claudio Mario Staffolani (DNI: 14.494.545).

3. Unidad Académica Responsable: Facultad de Ciencias de la Vida y la Salud. UADER.
Sede: Paraná.

4. Carga horaria total del PFC: 90 hs.

5. Fundamentación del PFC

El estudio de la vejez bajo un paraguas académico universitario, además de ser escasa es una disciplina relativamente nueva en nuestro país. La oferta existente presenta una visión excesivamente médica y se centra hacia un adulto mayor que sufre enfermedades. Su objetivo es que el conocimiento del profesional logre en la mayor medida posible la sanación (perspectiva que toma la vejez como enfermedad, lo que supondría que la vejez se puede sanar o paliar), el paciente por tanto poco tiene que decir y queda sujeta a las decisiones de los demás, pudiendo llegar a convertirse casi en un "objeto para asistir".

El presente curso pretende ampliar esa visión y recuperar la máxima de que ser viejo no es sinónimo de estar enfermo y que como persona contempla una dimensión bio-psico-social, remarcando la importancia que siguen teniendo los adultos mayores como protagonistas de sus vidas. Descubriremos las capacidades que tienen aun cuando presenten alguna enfermedad, discapacidad o dependencia, y que éstas no tienen necesariamente que limitar sus derechos en cuanto a la forma de cómo desean vivir su vejez.

Bajo este prisma cobran protagonismo otros profesionales de la gerontología que suelen quedar en segundo plano y que en el día a día cumplen un papel muy importante. Ellos también son capaces de ofrecer a los adultos mayores apoyos, que con un grado de intensidad apropiado y el momento oportuno de aplicación, ayudarán en unos casos, a

promover la autonomía de las personas y en otros a reducir o retrasar el avance de la dependencia. Además, con esta amplitud de miras entran en escena no solo otros profesionales sino también nuevos prestadores de servicios que según envejece la población se especializan en la atención del sector de los mayores. En el caso de la provincia de Entre Ríos nos encontramos con el claro ejemplo del termalismo, que desde sus inicios turísticos para la población general y tras la entrada en vigor de la Ley 9678 que promueve el termalismo social se podría ofrecer un programa de termalismo social especializado en adultos mayores. Se conseguiría por tanto sumar un valor agregado al convertirse en un recurso que contribuye a fomentar la autonomía, prevenir situaciones de dependencia logrando así un envejecimiento saludable, que puede potenciar la economía y desarrollo local.

Por último, creemos oportuno recordar que Argentina con algo más del 15% de su población es uno de los países más envejecidos de Latinoamérica y estudios de diferentes entidades como la OMS, o HelpAge International apuntan a que esa tasa seguirá en aumento. Se está abriendo pues un nuevo campo laboral que abarca lo sociosanitario y que en países mucho más envejecidos sus universidades y diferentes entidades se han volcado en la formación especializada. Por todo esto, creemos que es vital que todas aquellas personas que desean desempeñarse en el campo gerontológico puedan hacerlo con la garantía de haber podido formarse en instituciones académicas que ofrecen calidad y contenidos actualizados en consonancia del nuevo paradigma hacia el adulto mayor.

6. Objetivos del PFC

General

- Proporcionar una formación universitaria especializada para la práctica gerontológica con una mirada positiva respecto del proceso de envejecimiento

Específicos

1. Capacitar a profesionales idóneos en la intervención del envejecimiento
2. Aprender a diseñar, gestionar y evaluar proyectos gerontológicos
3. Conocer los nuevos paradigmas del envejecimiento
4. Identificarlos derechos de las personas mayores
5. Generar conciencia de que envejecer no es sinónimo de enfermedad

7. Programa Analítico

ACTIVIDAD CURRICULAR I	Curso de Posgrado: Nuevo paradigma de cuidados en la vejez: la atención centrada en la persona
A –OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR: - Dar a conocer los conceptos de la ACP en cuidados de larga duración - Contribuir a una visión crítica y reflexiva sobre la protección de derechos y el buen trato a las personas mayores - Identificar recursos documentales de interés para seguir aprendiendo. B - PROGRAMA ANALÍTICO: <u>Unidad 1 Concepto y origen de la Atención Centrada en la Persona</u> Un cambio en el paradigma de cuidados Dónde y cómo desean vivir las personas mayores Individualización <u>Unidad 2 Las personas mayores como sujetos de derecho</u> La Convención Interamericana de Protección de Derechos Humanos de las Personas Mayores Capacidad, Autonomía, intimidad, derechos personalísimos, <u>Unidad 3</u> Aplicación de la ACP en personas con demencia <u>Unidad 4 El entorno adaptado a las personas mayores y no las personas mayores adaptadas al entorno</u> Actividades significativas El espacio, la familia, amistades, comunidad Cambio de mirada de las organizaciones y nuevas competencias de los profesionales <u>Unidad 5 Historias de Vida</u> Qué es la Historia de Vida Prepararnos para elaborar junto con la persona su Historia de Vida Cómo elaborar una Historia de Vida Soportes y herramientas <u>Unidad 6 Plan de Atención personalizado</u> Un giro necesario; de las disciplinas a la persona Cómo activar proyectos de vida con sentido Cómo pasar del Plan de cuidados al Plan de apoyos al proyecto de vida Herramientas útiles	

Unidad 7 Trabajo Práctico

Elaboración de un proyecto de intervención según el modelo de ACP

C - METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR

Curso virtual a través del moodle UADER.

Exposición de casos, aprendizaje social y dinámicas participativas que impulsan a la acción y a la reflexión.

D – CARGA HORARIA DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR

45 horas

E – REQUISITOS PARA LA REALIZACIÓN Y APROBACIÓN

Poseer título de grado. Asistencia y participación a las clases virtuales y aprobar una evaluación final del módulo con posibilidad de recuperatorio

F – BIBLIOGRAFÍA

Bermejo, L., Martínez, T., Maños, F., Díaz, B., y Sánchez, C. (2009). *Buenas Prácticas en residencias para personas mayores*. Oviedo: Consejería de Bienestar Social y Vivienda del Principado de Asturias.

https://www.asturias.es/Asturias/descargas/PDF_TEMAS/Asuntos%20Sociales/Calidad/1.1_Residencias%20Mayores-Parte%20I.pdf

Bermejo, L., Martínez, T., Maños, F., Díaz, B., y Sánchez, C. (2009). *Buenas Prácticas en centros de día para personas mayores*. Oviedo: Consejería de Bienestar Social y Vivienda del Principado de Asturias.

<https://www.segg.es/media/descargas/Acreditacion%20de%20Calidad%20SEGG/CentrosDia/Centros%20d%C3%ADa-Parte%20II%20Asturias.pdf>

COMITÉ DE ÉTICA DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE CATALUNYA. (2014). *La confidencialidad en la intervención social: recomendaciones del Comité de Ética de los Servicios Sociales de Catalunya*. Serie Comité de ética de los servicios sociales de Catalunya. Documentos de reflexión. Barcelona: Generalitat de Catalunya. Departament de Benestar Social i Família.

<http://www.acpgerontologia.com/documentacion/Confidencialidadintervencionsocial.pdf>

Comité de Ética en Intervención Social de Bizkaia (2018). *El proceso de información y consentimiento en servicios sociales*. Bilbao: Diputación Foral de Bizkaia.

Dabobe, I. Derechos Humanos de las Personas Mayores (2017) Astrea. Buenos Aires

https://www.bizkaia.eus/home2/Temas/DetalleTema.asp?Tem_Codigo=3474&idioma=CA&dpto_biz=3&codpath_biz=3%7C3474

GRUPO PROMOTOR DEL COMITÉ DE ÉTICA EN INTERVENCIÓN SOCIAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS. (2013). *La confidencialidad en Servicios Sociales. Guía para mejorar las intervenciones profesionales*. Oviedo: Consejería de Bienestar Social y Vivienda del Principado de Asturias.

https://www.asturias.es/Asturias/descargas/PDF_TEMAS/Asuntos%20Sociales/Calidad/guia_co

nfidencialidad_A4.pdf

Goikoetxea, M. (coord.) (2011). Si queremos confianza, reservemos la confidencialidad", un caso prototipo sobre intimidad y confidencialidad. *Siglo cero*, Vol 42 (1), nº 273,71-82.

<http://www.acpgerontologia.com/documentacion/prototipointimidadyconfidencialidadGoikoetxeaycols.pdf>

Martínez, T. (2017). *La intimidad en el cuidado ¿un derecho respetado?* Artículo publicado en el Blog La ACP, un camino por recorrer. Disponible en:

http://acpgerontologia.blogspot.com/2017_01_01_archive.html

Martínez, T. (2016). *Cuando el Alzheimer avanza ¿dónde queda la persona?* Artículo publicado en el Blog La ACP, un camino por recorrer. Disponible en:

<http://acpgerontologia.blogspot.com/2016/01/cuando-el-alzheimer-avanzadonde-queda.html>

Martínez, T. (2015). *La atención centrada en la persona. Sus aportaciones al cuidado de las personas con Alzheimer*. Serie Documentos Acp-gerontologia, Nº .Disponible

en:<http://www.acpgerontologia.com/documentacion/docACPGERONTOLOGIA1.pdf>

Martínez, T. (2015). *Personas...con Alzheimer*. Artículo publicado en el Blog La ACP, un camino por recorrer. Disponible en: <http://acpgerontologia.blogspot.com/2015/09/personascon-alzheimer.html#more>

Martínez, T. (2011). *La atención gerontológica centrada en la persona. Guía para profesionales de centros y servicios de atención a personas mayores en situación de fragilidad o dependencia*. Vitoria: Departamento de Empleo y Asuntos sociales. Gobierno Vasco.

<http://www.acpgerontologia.com/documentacion/guiatenciongerontologiacentradaenlapersona.pdf>

Martínez, T., Díaz-Veiga, P., Sancho, M., y Rodríguez, P. (2014). *Modelo de Atención Centrada en la Persona. Cuadernos prácticos*. Vitoria: Departamento de Empleo y Políticas Sociales. Gobie

<http://envejecimiento.csic.es/documentos/documentos/enred-modeloatencioncuadernosmatia.pdf>

Rubin, Romina K., Szulik, Judith; Sneibrum, Alejandro; Robledo, María Laura

(2020).Efectividad de un programa de reducción de sujeciones físicas en una residencia de larga estadía Rev. Arg. de Gerontología y Geriátría;Vol 34(2):61-72

<http://www.sagg.org.ar/wp/wp-content/uploads/2020/08/RAGG-08-2020-61-72.pdf>

Varios autores. (2005). *Intimidad, confidencialidad y secreto*. Madrid: Fundación Ciencias de la Salud.rno Vasco. Disponible en:

<https://www.fcs.es/images/Publicpdf/Intimidad-confidencialidad-secreto.pdf>

Villar, F., Celdrán, M., Fabà, J., Serrat, R., y Martínez, T. (2017). *Sexualidad en entornos residenciales de personas mayores. Guía de actuación para profesionales*. Madrid: Fundación Pilares para la Autonomía Personal.

- <http://www.acpgerontologia.com/documentacion/guiasexualidad2017.pdf>

ACTIVIDAD CURRICULAR II	Curso de Posgrado: Políticas proactivas de la vejez
A –OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR: – Promocionar el termalismo como una herramienta válida para el envejecimiento activo – Reconocer a la persona mayor como agente transmisor de bienes culturales y de experiencia. – Fomentar entre las personas mayores actividades sociales que favorezcan la transmisión de experiencias – Otorgar a la persona mayor la capacidad de seguir aprendiendo – Descubrir que las personas mayores cuentan con nuevas posibilidades de aprendizaje, y que pueden establecer nuevos vínculos. B - PROGRAMA ANALÍTICO: <u>Unidad 1 El envejecimiento activo, saludable y óptimo</u> <u>Unidad 2 El termalismo en Entre Ríos</u> El termalismo como terapia El termalismo como herramienta de ocio en la vejez El termalismo como propulsor del turismo en Entre Ríos y fuente de empleo gerontológico <u>Unidad 3 La Geragogía: La Universidad para adultos mayores UPAMI</u> <u>Unidad 4 El voluntariado de personas mayores</u> Ley de voluntariado social Como promocionar acciones de voluntariado en personas mayores Un proyecto para llevar a la práctica: El viejo donante de experiencia C - METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR Curso virtual a través del moodle UADER. Exposición de casos, aprendizaje social y dinámicas participativas que impulsan a la acción y a la reflexión. D – CARGA HORARIA DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR 30 horas E – REQUISITOS PARA LA REALIZACIÓN Y APROBACIÓN Poseer título de grado. Asistencia y participación a las clases virtuales y aprobar una evacuación final del módulo con posibilidad de recuperatorio,	

F – BIBLIOGRAFÍA

De Michele D. El termalismo argentino. Publicaciones Universidad Complutense de Madrid
[https://www.ucm.es/data/cont/docs/680-2015-12-18-](https://www.ucm.es/data/cont/docs/680-2015-12-18-N%C3%BAmero%204%20(2008)%20El%20termalismo%20argentino.pdf)

[N%C3%BAmero%204%20\(2008\)%20El%20termalismo%20argentino.pdf](https://www.redalyc.org/pdf/4959/495950255004.pdf)

Martínez Moure O. El programa de termalismo social del IMSERSO. Evolución y tendencias de futuro. Aposta revista de ciencias sociales
<https://www.redalyc.org/pdf/4959/495950255004.pdf>

Martínez Moure O. El Programa de Termalismo Social del IMSERSO: la promoción del turismo activo en la tercera edad a través del agua. El caso de Galicia, MEDICINA NATURISTA, 2008; Vol. 2 - N.º 2: 143-147 I.S.S.N.: 1576-3080

De Castro A. La Tercera Edad tiempo de ocio y cultura. Madrid: Narcea, 1990

Vera F, Marchena M. El modelo turístico español: perspectiva económica y territorial. En Pedreño A: Introducción a la economía del turismo en España, Madrid, 1996

ACTIVIDAD CURRICULAR III	Curso de Posgrado: Planificación y ejecución de proyectos de intervención en el campo de la Gerontología.
A –OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR: <u>Desde lo conceptual:</u> – Reconocer los elementos que intervienen en la planificación y concreción de una intervención. – Diferenciar los elementos teóricos y los diseños posibles de acuerdo al objeto y propósito de la intervención. – Incorporar las formalidades propias de la organización y planificación de proyectos de intervención. <u>Desde lo procedimental:</u> – Lograr entrenamiento en el manejo y reconocimiento de los elementos que juegan en una intervención. – Alcanzar adiestramiento en el uso de herramientas de intervención – Adquirir capacidad para el trabajo individual y grupal de intervención. <u>Desde lo actitudinal:</u> – Movilizar la capacidad creativa y que esa creatividad se pueda plasmar en su desarrollo profesional futuro. – Incorporar la metodología de la intervención como una herramienta de trabajo profesional.	

B - PROGRAMA ANALÍTICO:

Unidad I:

Herramientas de la metodología de la investigación aplicables a la intervención.

Unidad II:

Social aplicable al campo de la gerontología: naturaleza y finalidad, condicionantes.

Planificación de Anteproyecto y Proyecto de Intervención

Unidad III:

Evaluación de factores determinantes y de riesgo. Recursos y medios de acción.

C - METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR

La metodología propuesta es de clases teórico-prácticas. En las teóricas se desarrollarán los contenidos de los temas propuestos desde la Asignatura y los lineamientos generales de interpretación de la bibliografía obligatoria, partiendo de una presentación del tema por parte del Docente invitando a una discusión sobre los conceptos fundamentales que interesa rescatar de cada uno de los textos. En las prácticas se re-trabajarán operativamente los temas a partir de operar a partir de actividades de planificación de intervenciones en el campo de la Gerontología.

D – CARGA HORARIA DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR

15 horas

E – REQUISITOS PARA LA REALIZACIÓN Y APROBACIÓN

El requisito para el cursado de la Actividad Curricular III es haber regularizado el Cursado de las Actividades Curriculares I y II. Para su aprobación, será necesario haber aprobado las Actividades Curriculares I y II y la aprobación de dos trabajos prácticos a- Anteproyecto de Intervención y b- Proyecto de Intervención.

F – BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR IBAÑEZ, M. J. y ANDER-EGG, E. (1999) Diagnóstico social. Conceptos y metodología, Buenos Aires: Ed. Lumen.
- COHEN, E. y FRANCO, R. (1988) Evaluación de proyectos sociales. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano
- STAFFOLANI, C. y Otros (2021) Herramientas de Metodología para la Investigación en Salud Mental- Paraná: Ed. UADER..

8. Destinatarios

Egresado de carreras universitarias afines a la temática del curso

RESOLUCION "CS" N° **160-22**

9. Cupos

Cupo mínimo: 15 cursantes.

Cupo máximo: 20 cursantes.

10. Requisitos de Aprobación del PFC.

Poseer título de grado. Asistencia y participación a las clases virtuales y aprobar una evaluación final del módulo I y II con posibilidad de recuperatorio. Para la actividad curricular III es haber regularizado el cursado de las actividades curriculares I y II. Para su aprobación, será necesario haber aprobado las actividades curriculares I y II y la aprobación de dos trabajos prácticos a- Anteproyecto de Intervención y b- Proyecto de Intervención.